| | | |
|---|---|---|
| | Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA<br>Regional Risaralda<br>**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** | |

***ACTIVIDAD SOBRE LAS NORMAS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN***

Una vez leída la circular 052 de la Superintendencia Financiera sobre "los requisitos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios" responde:

1. ¿Cuáles son los criterios de seguridad de la información que deben tener en cuenta las entidades financieras?
2. ¿Cuáles son los criterios de calidad de la información que deben tener en cuenta las entidades financieras?
3. ¿Cuál consideras que es la importancia de estos criterios de seguridad y calidad de la información en las entidades financieras?
4. ¿Cuáles canales de distribución de servicios financieros conoces o has utilizado?
5. Realiza la lectura de los conceptos: Medios, Vulnerabilidad Informática, Cifrado Fuerte, Sistema de Acceso Remoto (RAS), Operaciones, Cliente, Usuario, Producto, Servicio y Dispositivo, Información Confidencial. Menciona dos que te llamen la atención o no conocías y escribe su concepto.
6. Menciona por lo menos 3 medidas de seguridad y calidad que deben utilizar de manera obligatoria las entidades financieras.
7. Escribe una idea general sobre los requisitos mínimos exigidos en la documentación por parte de las entidades financieras.
8. Elige un tipo de canal: Oficinas, Cajeros Automáticos (ATM), Receptores de cheques, Receptores de dinero en efectivo, POS, Sistema de audiorespuesta (IVR), Centro de Atención Telefónica (Call Center, Contact Center), Sistemas de acceso remoto para clientes, Internet o Prestaciones de servicios a través de nuestros canales; y realiza un resumen.
9. Escribe dos obligaciones específicas sobre la seguridad de tarjetas débitos y tarjetas crédito.